

"La Voz" en Alza

SESION MUNICIPAL

Presidida por el primer teniente de alcalde, don Celestino Atorrasagasti, y con asistencia de los concejales señores Ayesta, Casares, Landa, Tejada, Zurutuza, Iruretagoyena, Sasiain, Beretarbide, Iriarte y Cardona, celebró el sábado sesión el Ayuntamiento.

Abierta la sesión el secretario da lectura al acta de la anterior, que es aprobada, con la protesta de la minoría republicana, que se abstiene de firmar por considerar que la ausencia del alcalde efectivo, señor Juanes, está desprovista de todo fundamento. La corporación aprueba el proceder de la minoría republicana señores Iriarte y Cardona.

—Se da lectura de la correspondencia de la semana, y se acuerda pasen los escritos a las dependencias correspondientes para su despacho.

—Idem a un escrito de don Ignacio Iraola solicitando sea reconocida la nueva casa que ha construido en Molinao y se autorice para habitarla.

Pasa a la comisión de Obras y a estudio del señor inspector de Sanidad.

—Idem al escrito de don José Cruz Zuloaga, solicitando licencia para explotación de la cantera existente en Buenavista.

A Informe de la comisión de Obras.

—Idem al escrito de don Gabino Urretavizcaya solicitando licencia de apertura de un establecimiento de comestibles en Molinao.

Se acuerda autorizarle, previo al pago de derechos y presentación del certificado de Sanidad.

—Idem al escrito del arquitecto señor Zabalo, acompañado del plano, sobre la fijación de la línea de construcción en la plazoleta de Herrera.

Pasa a estudio de la comisión de Obras.

—Idem al escrito de don Gumersindo Ansola, exponiendo quejas.

Pasa dicho escrito a Secretaría, para su informe.

De la comisión de Obras:

Autorizando al señor Lazcano la construcción de una escalera exterior en el caserío "Balardiene".

—Idem al señor Michelana la aplicación y reforma de la casería "Lazquifene".

—Idem al señor Lerchundi la construcción de un mirador en la villa "Lerchundi-enea".

—Idem al señor Casares y consortes la modificación de la fachada de la casa "Azur", previo al pago de los derechos correspondientes.

De la comisión de Hacienda:

Proponiendo la aprobación y pago de facturas por valor de 1.597,90 pesetas.

Se acuerda el pago de las mismas.

Ruegos y preguntas:

A propuesta del concejal señor Iriarte, el Ayuntamiento acuerda por unanimidad que se dirija al señor gobernador civil de la República en Guipúzcoa una comunicación sobre si ha de presidir al Ayuntamiento el alcalde electo señor Juanes o se ha de proceder a nuevo nombramiento, toda vez que no asiste a las sesiones, alegando solamente estar cumpliendo órdenes del señor gobernador civil hasta nueva orden.

—A propuesta del concejal señor Cardona, la Corporación acuerda por unanimidad recomendar a cuantos solicitan construcción de obras que empleen obreros de la localidad para evitar en lo posible el paro.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

BREVES COMENTARIOS

El proceder del señor Juanes "deja mucho que desear", pues no existe ninguna razón para no presidir las sesiones de Ayuntamiento, toda vez que "ese" comunicado que dice le ha extendido el señor gobernador podrá ser cierto, pero, francamente, se presta a mil subterfugios. Es de suponer que con la comunicación que mande la Corporación al señor Aldasoro quede todo aclarado.

La actitud de los Sres. Iriarte y Cardona es en extremo plausible al negarse a firmar el acta de la sesión anterior.

¿Qué razones existen para que el señor Juanes haga acto de presencia en el Ayuntamiento el día en que el señor gobernador "giró su visita de inspección"? Razones de cortesía, indudablemente; pero creo que idénticos respetos se merecen sus amigos de corporación, máxime cuando por ellos estaba obligado a corresponder al "favor" que le hicieron para ocupar el sillón presidencial y ostentar en su diestra la "varita", que, dicho sea de paso, en la villa de Alza no tiene nada de "mágica".

Es conveniente que el señor Juanes rectifique su conducta y acuda con cariño a las sesiones. Y en caso de no convenirle por rozamientos que puedan haber existido, renunciar al cargo de alcalde, para proceder a su elección. Conste que por parte del que suscribe estas líneas, no existe animosidad alguna; es hablar claro y buscar, conjuntamente, la unión que pueda reportar a los vecinos de la villa de Alza los beneficios a que son acreedores.

Y del asunto del señor secretario, mi buen amigo Fernando, y del ordenanza, el amigo Gumersindo, que deponzan su actitud, se armonizan las cosas y se suavizan asperezas.

Les hablo sinceramente, con cariño paternal, con vehementes deseos de buscar una fórmula de arreglo para que no haya ni vencedores ni vencidos.

¡Caray! Que voy a tener que erigirme en padre de la Corporación y "sus dependencias".—
HCVOS.

"La Voz" en Alza

SESION MUNICIPAL

Presidida por el primer teniente de alcalde, don Celestino Atorrasagasti, y con asistencia de los concejales señores Ayesta, Casares, Landa, Tejada, Zurutuza, Iruretagoyena, Sasiain, Beretarbide, Iriarte y Cardona, celebró el sábado sesión el Ayuntamiento.

Abierta la sesión el secretario da lectura al acta de la anterior, que es aprobada, con la protesta de la minoría republicana, que se abstiene de firmar por considerar que la ausencia del alcalde efectivo, señor Juanes, está desprovista de todo fundamento. La corporación aprueba el proceder de la minoría republicana señores Iriarte y Cardona.

—Se da lectura de la correspondencia de la semana, y se acuerda pasen los escritos a las dependencias correspondientes para su despacho.

—Idem a un escrito de don Ignacio Iraola solicitando sea reconocida la nueva casa que ha construido en Molinao y se autorice para habitarla.

Pasa a la comisión de Obras y a estudio del señor inspector de Sanidad.

—Idem al escrito de don José Cruz Zuloaga, solicitando licencia para explotación de la cantera existente en Buenavista.

A informe de la comisión de Obras.

—Idem al escrito de don Gabino Urretavizcaya solicitando licencia de apertura de un establecimiento de comestibles en Molinao.

Se acuerda autorizarle, previo al pago de derechos y presentación del certificado de Sanidad.

—Idem al escrito del arquitecto señor Zabalo, acompañado del plano, sobre la fijación de la línea de construcción en la plazoleta de Herrera.

Pasa a estudio de la comisión de Obras.

—Idem al escrito de don Gumersindo Ansola, exponiendo quejas.

—Idem dicho escrito a Secretaría, para su informe.

De la comisión de Obras:

Autorizando al señor Lazcano la construcción de una escalera exterior en el caserío "Balardiene".

—Idem al señor Michelena la aplicación y reforma de la casería "Lazquiñene".

—Idem al señor Lerchundi la construcción de un mirador en la villa "Lerchundi-enea".

—Idem al señor Casares y consortes la modificación de la fachada de la casa "Agur", previo el pago de los derechos correspondientes.

De la comisión de Hacienda:

Proponiendo la aprobación y pago de facturas por valor de 1.599'70 pesetas.

Se acuerda el pago de las mismas.

Ruegos y preguntas:

A propuesta del concejal señor Iriarte, el Ayuntamiento acuerda por unanimidad que se dirija al señor gobernador civil de la República en Guipúzcoa una comunicación sobre si ha de presidir al Ayuntamiento el alcalde electo señor Juanes o se ha de proceder a nuevo nombramiento, toda vez que no asiste a las sesiones, alegando solamente estar cumpliendo órdenes del señor gobernador civil hasta nueva orden.

—A propuesta del concejal señor Cardona, la Corporación acuerda por unanimidad recomendar a cuantos soliciten construcción de obras que empleen obreros de la localidad para evitar en lo posible el paro.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

BREVES COMENTARIOS

El proceder del señor Juanes "deja mucho que desear", pues no existe ninguna razón para no presidir las sesiones de Ayuntamiento, toda vez que "ese" comunicado que dice le ha extendido el señor gobernador podrá ser cierto, pero, francamente, se presta a mil subterfugios. Es de suponer que con la comunicación que mande la Corporación al señor Aldasoro quede todo aclarado.

La actitud de los Sres. Iriarte y Cardona es en extremo plausible al negarse a firmar el acta de la sesión anterior.

¿Qué razones existen para que el señor Juanes haga acto de presencia en el Ayuntamiento el día en que el señor gobernador "giró su visita de inspección"? Razones de cortesía, indudablemente; pero creo que idénticos respetos se merecen sus amigos de corporación, máxime cuando por ellos estaba obligado a corresponder el "favor" que le hicieron para ocupar el sillón presidencial y ostentar en su diestra la "varita", que, dicho sea de paso, en la villa de Alza no tiene nada de "mágica".

Es conveniente que el señor Juanes rectifique su conducta y acuda con cariño a las sesiones, y en caso de no convenirle por razonamientos que puedan haber existido, renunciar al cargo de alcalde, para proceder a su elección. Conste que por parte del que suscribe estas líneas, no existe animosidad alguna; es hablar claro y buscar, conjuntamente, la unión que pueda reportar a los vecinos de la villa de Alza los beneficios a que son acreedores.

Y del asuntito del señor secretario, mi buen amigo Fernando, y del ordenanza, el amigo Gumersindo, que deponga su actitud, se armonicen las cosas y se suavicen asperezas.

Les hablo sinceramente, con cariño paternal, con vehementes deseos de buscar una fórmula de arreglo para que no haya ni vencedores ni vencidos.

¡Caray! Que voy a tener que erirme en padre de la Corporación y "sus dependencias". — **HOYOS.**